

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 6 de abril de 1988, por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación «Palomillas», de Puebla de la Reina y Palomas (Badajoz), con el n.º de Registro 10-06/053.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/1979, de 20 de febrero, artículo 1, apartado 3 de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980, y el párrafo segundo, apartado 3.2. de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S.) a la Agrupación «Palomillas», de Puebla de la Reina y Palomas (Badajoz), constituida por once ganaderos, doscientos setenta y ocho reproductores saneados y mil trescientos sesenta y siete cerdos de cebo.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como Presidente a don Leopoldo Gómez Coronado Barquero.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria

RESOLUCION de 6 de abril de 1988, por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de Zarza Capilla (Badajoz), con el n.º de Registro 10-06/045.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/1979, de 20 de febrero, artículo 1, apartado 3 de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980, y el párrafo segundo, apartado 3.2. de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S.) a la Agrupación de Zarza Capilla (Badajoz), constituida por sesenta y dos ganaderos y ciento ochenta y seis reproductoras saneadas.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se en-

cuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como Presidente a don Pedro Santos Sánchez.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria

RESOLUCION de 8 de abril de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Pavimentación de calles en Pajares de la Ribera, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Pavimentación de calles en Pajares de la Ribera, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», a la empresa de don Agustín Monar Beltrán, en la cantidad de dos millones sesenta mil pesetas (2.060.000 ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,89851727 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMENZUA

RESOLUCION de 8 de abril de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Bosquete ornamental en Berzocana (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Bosquete ornamental en Berzocana (Cáceres)», a la empresa Cormo, S.A., en la cantidad de dos millones seiscientos cuarenta mil pesetas (2.640.000 ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88000528 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMENZUA